



#### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES SUB UOC N° 07 VII REGION SANITARIA ITAPUA

Teléfonos: (071) 20 60 35 / 20 30 76 INT. 117 - Correo: sec.uoc.rsitapua@gmail.com

NOTA ADM N° 69/2025.-

Encarnación, 18 de febrero de 2025.

Señores ITAPÚA COMPUTACIÓN S.R.L.

Ruc: 80023172-4 Teléf.: 071-201996

Correo: itapuashop@hotmail.com

Presente:

Objeto: Comunicar Procedimiento de Adjudicación

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Séptima Región Sanitaria, me dirijo a usted con referencia a la Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 02/2024 "Adquisición de Equipos de Computación para la Séptima Región Sanitaria" ID 447.719, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que vuestra empresa ha sido adjudicada según Resolución D.G.VII.R.S. Nº 05/2024 de fecha 15 de noviembre del año en 2024.

Adjunto: Copia de Resolución Nº 05/2024 Copia de Informe de Evaluación

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

> Jorge A. González ele Sub UOC VII Región Sanitaria Abg. Jorge González,

Jefe Sección SUB UOC VII Región Sanitaria



Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G. VII.R.S. Nº 05/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ITAPUA COMPUTACION SRL Y DIVISERV S.A. LA LMC N° 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA" - I.D. Nº 447719 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY Nº 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS Y REGLAMENTADO POR DECRETO Nº 2.264/24.

Encarnación, 15 de noviembre de 2024.-

#### VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA" - I.D. Nº 447719y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el el Sr. Donald Ortiz, Jefe de la Unidad de Informática de la VII Región Sanitaria - Itapúa; la Lic. Liz Ortiz, Jefa de la Sección de Patrimonio VII Región Sanitaria- Itapúa; el Abog. Ever Giménez, Asesor Jurídico de la VII Región Sanitaria – Itapúa y la Lic. Ana Matwijczuck, Jefa del Dpto. Administrativo de la VII Región Sanitaria, ha elevado su informe de Evaluación de fecha 01 de noviembre de 2024, de conformidad a lo previsto en el art. 54 de la Ley Nº 7021 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, a los efectos de cumplir con las necesidades de la Institución y de contar con los elementos necesarios a fin de alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Subprograma, previstos en el Plan Operativo Anual (POA) de esta Dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que para este Rubro se encuentra establecido en la Ley 7228 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.-

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales y administrativas:

# EL DIRECTOR GENERAL DEL LA VII REGIÓN SANITARIA – ITAPÚA RESUELVE:

- Artículo 10 Adjudicar la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA" - I.D. Nº 447719 a las siguientes Empresas:
  - ITAPUA COMPUTACION S.R.L. RUC 80023172-4 por el monto de Gs. 38.235.000.-Son Guaraníes: Treinta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil. IVA incluido, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"
  - DIVISERV S.A. RUC 80020475-1 por el monto de Gs. 7.223.000.-Son Guaraníes: Siete millones doscientos veintitrés mil. IVA incluido, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" LUD PUBLICA





Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G. VII.R.S. Nº 05/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ITAPUA COMPUTACION SRL Y DIVISERV S.A. LA LMC N° 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA" - I.D. Nº 447719 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY Nº 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS Y REGLAMENTADO POR DECRETO Nº 2.264/24.

Artículo 2º SUSCRIBIR CONTRATOS pertinentes **EMPRESAS** con las ADJUDICADAS, en el que se estipularan las bases y condiciones que regirá la prestación de servicios de referencia. --

Artículo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Maria Martinez Director Región Sanitaria

AN MARÍA MARTÍNEZ AMARILLA DIRECTOR REGIONAL AN MAR



Telefax: 071-206035

E-mail: sec.uoc.rsitapua@gmail.com

# INFORME DE EVALUACIÓN

# LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA" - I.D. Nº 447719

En la ciudad de Encarnación, Capital del Séptimo Departamento, República del Paraguay, a los 15 (quince) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la Sección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Séptima Región Sanitaria, sito en la calle Honorio González esq. Jorge Memmel, siendo las 13:00 horas se procede al Inicio de la Evaluación de las Ofertas en el marco de la LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA" - I.D. Nº 447719, convocado por la Sub Unidad de Contrataciones N° 07 - 7° Región Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En fecha 02/10/2024, a través de la RESOLUCIÓN D.G. N° 02/2024 el Director de la Séptima Región Sanitaria, realiza la designación de miembros del comité de evaluación para la LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA" - I.D. Nº 447719, recayendo en las siguientes personas:

- 1. Sr. Donald Ortiz, Jefe de la Unidad de Dpto. de Informática de la VII Región Sanitaria Itapúa. –
- 2. Lic. Liz Ortiz, Jefa de la Sección de Patrimonio VII Región Sanitaria-Itapúa. -
- Abog. Ever Giménez, Asesor Jurídico de la VII Región Sanitaria Itapúa. -
- Lic. Ana Matwijczuk, Jefa del Dpto. Administrativo de la VII Región Sanitaria Itapúa. -

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de la Contratación Directa, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

#### 1- ANTECEDENTES

Al efecto del análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las modalidades del proceso, forma parte de la presente acta, el pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan seguidamente:

Resolución D.G. N° 02/2024 de fecha 02 de Octubre 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA de CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA" - I.D. N°

El crédito para cubrir el compromiso se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 6052/2024.

La Apertura de Sobres fue realizada en fecha 07 de noviembre de 2024 a las 10:30 hs., conforme consta en Acta de Apertura de Sobres labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación.

PUBLICA P

MONIO REAL

SINIW

Se recepcionaron 2 (dos) sobres, Presentados por los siguientes Oferentes:

UD PUBLICA

Lic. Ana Wriel Matwijczuk Jefa Dost Administratiyo anitaria - Irapúa

Giménez Ever sesor Jurídico a región Sanitaria

Séptim

egional ón Sanita Itapúa

onio E

orgal enformatico,



Telefax: 071-206035

E-mail: sec.uoc.rsitapua@gmail.com

Ti5 8

#### **ACTO DE APERTURA DE SOBRES**

Según el Acta de Apertura de fecha 07/11/2024, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de las ofertas de las siguientes empresas:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS
1- DIVISERV S.A.	Gs. 45.974.500
6- ITAPÚA COMPUTACION S.R.L.	Gs. 45.500.000

#### **OBSERVACIÓN:**

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

#### 1- DIVISERV S.A RUC: 80020475-1

# Sanciones a Proveedores Criterios de Búsqueda Resultados de la Búsqueda Proveedor : Tipo de Sanción No se han encontrado resultados para los Fecha Desde criterios de búsqueda indicados Prueba con otras palabras más generales. Intentalo con parabras diferentes que signifiq. Amplia la búsqueda utilizando menos palabra.

#### 2- ITAPÚA COMPUTACION S.R.L. RUC: 80023172-4

Sanciones a Proveedores





Telefax: 071-206035

E-mail: sec.uoc.rsitapua@gmail.com

## CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN EL INCISOS "D" DEL ARTICULO 21° DE LA LEY № 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Hemos observado los documentos de identidad en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, del representantes de la empresa participantes, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en la prohibición establecida en el Artículo 21, Inciso "d" de la Ley Nº 7021/2022 – "De Suministro y Contrataciones Públicas". Dicho informe arrojó como resultado lo siguiente:

Análisis de la prohibición establecida en el Artículo 21, Incisos "d"" de la Ley Nº 7021/2022 – "De Suministro y Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 21°. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar: Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona:

 a) los funcionarios respecto a las instituciones públicas en las que prestan servicios o que se encuentren bajo su competencia o supervisión, independientemente al tipo de vinculación del que se trate;

Una vez obtenido el informe, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "d" del Art. 21, Inciso "d" de la Ley № 7021/2022 – "De Suministro y Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue:

CONSULTA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

EMPRESA	REPRESENTANTE/MIEMBROS	C.I. N°	N° CONSULTA	DATOS	
DIVIRSERV S.A.	EMILIO ENRIQUE GARCÍA VERLANGIERI	857.811	6781766	NO REGISTRA	
DIVIRSERV S.A.	MARÍA LETICIA VIERCI ÁLVAREZ	925.247	6781770	NO REGISTRA	
DIVIRSERV S.A.	JOSÉ EMILIO ENRIQUE GARCÍA VIERCI	3.648.918	6781771	NO REGISTRA	
ITAPUA COMPUTACION S.R.L.	VALERIA MAGALI IVASIUTEN ZABRODIEC	4.022.929	6781772	NO REGISTRA	
ITAPUA COMPUTACION S.R.L.	RICARDO MARCELO PINEDA CORTESSI	3.467.496	6781775	NO REGISTRA	

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y las constancias obtenidas a través de la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, en la cual se observa que los representantes legales de las EMPRESAS NO registra datos en el SINARH

Concluimos que las empresas que presentaron su oferta en el marco de la presente LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA están habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

# 4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS OFERTADOS:

De conformidad a la disposición artículo 60 del Decreto N° 9823/2023, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por los oferentes dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha precedido según lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley N° 7021/22 y del Decreto Reglamentario N° 2.264/24, considerando que no han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Se visualiza que la firma DIVISERV S.A. y la firma ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L., han cotizado todos los ítems

En el proceso de comparación de precios ofertados se obtuvo el siguiente resultado:

PUBLIC

ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L., ha presentado mejor oferta en el precio del ítem número 1(uno). DIVISERV S.A., ha presentado mejor oferta en el precio del ítem número 2 (dos).

r Jec ana Mariel Matwijczuk Jep Dpto Administrativo 1120 cgión sanitaria - Itapúa MONIO Pina Santaria Itapua
M.S.F. B.S.

Aby. Aver Giménez Asesor Jurídico Septima Vedión Sanitaria

3

Sofe Information



Telefax: 071-206035

E-mail: sec.uoc.rsitapua@gmail.com

#### 5. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se visualiza en el cuadro precedente, se observan que el precio unitario ofertado por la empresa DIVISERV S.A. se encuentra por encima del precio referencial en el ítem número 1(uno).

		ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L.									
Ítem	Descripción Precio Unitario Referencial		Precio Unitario de la Oferta	Diferencia	PORCENTAJE DE VARIACION						
1	Computadoras portátiles	6.650.000	7.647.000	997.000	14,99						
2	Computadoras de escritorio	8.126.667	7.265.000	861.667	-10,60						

DIVISERV S.A.										
İtem	Descripción	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario de la Oferta	Diferencia	PORCENTAJE DE VARIACION					
1	Computadoras portátiles	6.650.000	7.750.300	1.100.300	16,54					
2	Computadoras de escritorio	0 106 667		903.667	-11,11					

Verificado y comparado en el cuadro comparativo de oferta del precio referencial con el precio de la oferta perteneciente a la empresa ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L. en los ítems solicitados, se observa que el precio es aceptable y se encuentra dentro del margen de estimación de precio realizado por la Convocante.

En cuanto a la empresa DIVISERV S.A., ésta supero 16,54% del precio referencial del ítem número 1 (uno), por tal motivo se desestima dicha oferta, no obstante el precio expresado en el ítem número 2 (dos) es aceptable y se encuentran dentro del margen de estimación de precio realizado por la Convocante.

6. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y exigencias, la cual se expone en el siguiente cuadro:

Lic. Ana Veriel Matwijezuk
Jefa Dyp Administrativo
Na Region Sanitaria - Itapita

PUBLICATION OF THE PROPERTY OF

Abel Eves Giménez Asexor Juridico Sépting Región Sanitaria

Fis 10





Telefax: 071-206035

E-mail: sec.uoc.rsitapua@gmail.com

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	DIVISERV S.A.	ITAPÚA COMPUTACION S.R.L.
Formulario de Oferta (*)		-111161
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Sustanciales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1824087	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)  Oferentes en Consorcio.	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1824087	CUMPLE
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA

S. Min inistrativo

A MONIO RESTA BAD Regional taria Itapu B.S. Abg. Ever Ciménez Asesor Jurídico Septimo Jogión Sanitaria







Telefax: 071-206035

E-mail: sec.uoc.rsitapua@gmail.com

Documentos No Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	PRINTEC S.A.	ITAPÚA COMPUTACIO N S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1824087	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1824087	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1824087	CUMPLE
Documentos legales		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1824087	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:  Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o  Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que ustifiquen la representación del firmante, tales como actas de esamblea y de directorio en el caso de la societades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

SIA MONIO RATA RAN gional Itapúa

Hyer Giménez Legr Jurídico Región Sanitaria







Telefax: 071-206035

E-mail: sec.uoc.rsitapua@gmail.com

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera	PRINTEC S.A.	ITAPÚA COMPUTACI ON S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyente de IRACIS / IRE RG.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 y/o, Formulario 501 IRE Simple (2022, 2023).	NO APLICA	NO APLICA
Presentación del Formulario N° 104 y 515 año 2022 y 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	NO APLICA	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida	PRINTEC S.A.	ITAPÚA COMPUTACI ON S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

El comité de evaluación ha observado el cumplimiento de los documentos establecidos en las Especificaciones Técnicas, en las documentaciones presentadas junto con las ofertas por parte de los proveedores.

- Por NOTA ADM Nº 718/2024 7° Región Sanitaria, de fecha 08 de noviembre de 2024, se solicita a la empresa ITAPÚA COMPUTACIÓN S.R.L. la presentación de documentos para ser presentados al Comité de Evaluación de Ofertas de la VII R.S., la cual se anexa constancia de envío del correo electrónico institucional.
- Por NOTA ADM Nº 719/2024 7° Región Sanitaria, de fecha 08 de noviembre de 2024, se solicita a la empresa DIVISERV S.A. la presentación de documentos para ser presentados al Comité de Evaluación de Ofertas de la VII R.S., la cual se anexa constancia de envío del correo electrónico institucional.
- Por NOTA ADM Nº 732/2024 7° Región Sanitaria, de fecha 14 de noviembre de 2024, se solicita a la empresa DIVISERV S.A. el desglose de los precios ofertados en el presente llamado, ID 447719, para ser presentado al Comité de Evaluación de Ofertas de la VII R.S., la cual se anexa constancia de envío del correo electrónico institucional.
- Por NOTA ADM Nº 733/2024 7° Región Sanitaria, de fecha 14 de noviembre de 2024, se solicita a la empresa ITAPÚA COMPUTACIÓN S.R.L. el desglose de los precios ofertados en el presente llamado, ID 447719, para ser presentado al Comité de Evaluación de Ofertas de la VII R.S., la cual se anexa constancia de envío del correo
- En fecha 11 de noviembre de 2024, la empresa DIVISERV S.A. remite documentaciones solicitadas por la UOC N° 07, la cual se anexa constancia de correo electrónico institucional.
- En fecha 11 de noviembre de 2024, la empresa ITAPÚA COMPUTACIÓN S.R.L. remite documentaciones solicitadas por la UOC N° 07.
- En fecha 15 de noviembre de 2024, la empresa DIVISERV S.A. remite documentación de desglose de precios ofertados solicitadas por la UOC Nº 07, la cual se anexa constancia de correo electrónico institucional.

En fecha 15 de noviembre de 2024, la empresa ITAPÚA COMPUTACIÓN S.R.L. remite documentación de desglose de precios ofertados solicitadas por la UOC N° 07.

Regional

PIMONIO REGIO SINIW

iel Matwijezuk

dministrativo Itapua

Jefa Dp

r Giménez sesor Jurídico na Región Sanitaria

Donald Oshi



Telefax: 071-206035

E-mail: sec.uoc.rsitapua@gmail.com

#### 7. EXPERIENCIA.

Demostrar la experiencia en ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN en instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación que avalen la experiencia requerida.

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados – Año 2023	Cumple / No cumple
1	DIVISERV S.A.	45.974.500	53.087.125	212.348.500	CUMPLE
2	ITAPÚA COMPUTACION S.R.L.	45.500.000	31.439.875	125.759.500	CUMPLE

#### 8. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se procede al Análisis de Ratios Financieros de la empresa en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Contratación Directa.

# ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS DIVISERV S.A.

		Año 2022	Índice	Año 2023	Índice	TOTAL 2022 - 2023	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	19.622.134.506	2.05	32.052.223.486	1,78	51.674.357.992	1,91	Cumple
	Pasivo Corriente	9.571.589.710	2,05	18.011.913.208		27.583.502.918		
Endeudamiento	Pasivo Total	9.571.589.710	0,37	18.011.913.208	0,47	27.583.502.918	0,42	Cumple
Lindeddailliellio	Activo Total	25.789.631.680	0,57	38.201.215.150	0,47	63.990.846.830		
Rentabilidad	Utilidad Neto	1.311.496.471	1,09	5.771.259.972	1 01	7.082.756.443	2,95	Cumple
	Capital	1.200.000.000		1.200.000.000	4,81	2.400.000.000		

#### ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS ITAPÚA COMPUTACION S.R.L.

		Año 2022	Índice	Año 2023	Índice	TOTAL 2022 - 2023	Promedio	Observaciones
Ratio de	Activo Corriente	555.488.131	49,34	554.239.261	05.50	1.109.727.392		Cumple
Liquidez	Pasivo Corriente	11.257.558	49,34	15.582.035	35,56	26.839.593	42,45	
Endeudamiento	Pasivo Total	11.257.558	0.0	15.582.035	0.0	26.839.593	0.00	Cumple
Litaeddailliellio	Activo Total	555.488.131	0.0	554.239.261		1.109.727.392		
Rentabilidad	Utilidad Neto	544.230.573	1.00	538.657.226	1,07	1.082.887.799	1,07	
	Capital	500.704.839	1,08	500.704.839		1.001.409.678		Cumple



M.S.F. y S.

Aby Dres Giménez Astsor Jurídico Septimo legión Sanitaria

Jole Informatice



Telefax: 071-206035

E-mail: sec.uoc.rsitapua@gmail.com

# 9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Luego de verificar, analizar y evaluar la oferta presentada en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "Adquisición de Equipos de Computación para la Séptima Región Sanitaria" y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, se recomienda realizar la adjudicación conforme al Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", que establece que "Con base al informe de evaluación la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento y obligaciones exigidas." Por tanto, corresponde adjudicar a la empresa:

ITAPÚA COMPUTACIÓN S.R.L.

Ítem	Descripción	ATRIBUTOS	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS
1	Computadoras portátiles	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	7.647.000	38.235.000	Marca: Lenovo Fabricante: Lenovo Procedencia: Japón

**DIVISERV S.A.** 

Ítem	Descripción	ATRIBUTOS	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS
2	Computadoras de escritorio	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	1	7.223.000	7.223.000	Marca: HP Fabricante: HP Procedencia: México/EE.UU./China

Monto Total Sumando las Ofertas: Gs. 45.458.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil)

### **CONCLUSIÓN:**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2.264/24 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité RECOMIENDA al Dr. Juan María Martínez , Director de la Séptima Región Sanitaria – Itapúa, la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "Adquisición de Equipos de Computación para la Séptima Región Sanitaria", destinadas a la Séptima Región Sanitaria – Itapúa, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	RUC	NÚMERO DE ÍTEM	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)	
ITAPÚA COMPUTACIÓN S.R.L.	80023172-4	1	38.235.000	
DIVISERV S.A.	80020475-1	2	7.223.000	
MONTO TOTAL	45.458.000			
0 / 0				

Guaraníes: Cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil.

Lic. Ana Veriel Matwijczuk Jefa Do Administrativo III Regioi Sanitaria - Itapúa

Sépti ional Itapua Juridizo

Train Sanitaria

J1015



Telefax: 071-206035

E-mail: sec.uoc.rsitapua@gmail.com

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 15 (quince) días del mes de noviembre del año 2024, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Sr. Donald Ortiz

BEPARTAMENTO DE INFORMATICA

SEPTIMA REGION SANITARIA

PUBLICA

Jeta Patrimonio Regional
LiGaiLiz Ortizpúa
SPICION DE PATRIMONIO
REGION SEPTIMA REGION SANITARIA

Abe. Ever Giménez Asegor Juridico Séptima Región Sanitaria

DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA SEPTIMA REGION SANITARIA Lic. Ana Matwijczuk
Iministrativo

Lic. Ana Matwijczuk
ADMINISTRADORA
SEPTIMA REGION SANITARIA